

**ESTUDIO DE COSTE DEL SUMINISTRO ELECTRICO DEL ALUMBRADO  
DECORATIVO DE NAVIDAD EN CALLES DEL CASCO Y BARRIOS DEL  
T.M. DE LA OROTAVA ENTRE AÑO 2016 Y 2017**

Los datos de partida para el cálculo del coste eléctrico son los siguientes:

**Zona Casco (Zona la Milagrosa, Miguel de Cervantes, Sor Soledad y parada de Guaguas):**

Potencia Instalada: 5,4 Kw (según hojas adjuntas pasadas por el encargado del servicio)

Horario de funcionamiento: de 18.15 a 07.00 de la noche. Este horario corresponde a una tarifa en Punta según facturas de la Compañía suministradora hasta las 22.00 de la noche y tarifa valle desde las 22.00 hasta las 7.00 de la mañana.

Días de Funcionamiento: De 25 de Noviembre de 2016 a 9 de Enero de 2017, inclusive ambos días. En total 46 días para el consumo de arquería del casco.

**Zona Casco (RESTO DEL CASCO DEL MUNICIPIO):**

Potencia Instalada: 34,05 Kw (según hojas adjuntas pasadas por el encargado del servicio)

Horario de funcionamiento: de 18.15 a 22.00 de la noche. Este horario corresponde a una tarifa en Punta según facturas de la Compañía suministradora hasta las 22.00 de la noche.

Días de Funcionamiento: De 25 de Noviembre de 2016 al 9 de Enero de 2017, inclusive ambos días. En total 46 días para el consumo de arquería del casco.

**Zona Casco. Encendido desde el 24 de Diciembre de 2016 al 9 de Enero de 2017 desde 18.15 a 1.30 (RESTO DEL CASCO DEL MUNICIPIO):**

Potencia Instalada: 34.05 Kw (según hojas adjuntas pasadas por el encargado del servicio)

Horario de funcionamiento: de 18.15 a 1.30 de la noche. Este horario corresponde a una tarifa en Punta según facturas de la Compañía suministradora hasta las 22.00 de la noche y tarifa valle desde las 22.00 hasta las 1.30 de la madrugada.

Días de Funcionamiento: De 24 de Diciembre de 2016 a 9 de Enero de 2017, inclusive ambos días. En total 15 días para el consumo de arquería del casco.

**Zona Barrios del T.M.:**

Potencia Instalada: 43.41 Kw (según hojas adjuntas pasadas por el encargado del servicio)

Horario de funcionamiento: de 18.15 a 07.00 de la mañana. Este horario corresponde a una tarifa en Punta y valle según facturas de la Compañía suministradora.

Para la arquería de los barrios las fechas de funcionamiento son de 2 de Diciembre de 2016 hasta 9 de Enero de 2017. En Total 37 días.

### **Precio medio según facturas para ambas zonas:**

El precio medio según facturas que se adjuntan de los cuadros del casco se ha calculado de la siguiente manera:

- El precio oscila entre 0,1565 y 0.247451 en tarifa punta.
- Y el precio en tarifa valle oscila entre 0.08776 y 0.10994.

Sacando una media el precio de cálculo sería de **0.17923 para la tarifa punta y de 0,0933 para la tarifa valle en el periodo de 25 de noviembre de 2016 a 9 de Enero 2017.** (se adjuntan facturas del casco y de los barrios).

Por otro lado en las facturas adjuntas se puede observar que la compañía suministradora cobra el impuesto de electricidad de ley 66/1997, fijado en todas las facturas en 1.05113 x 4.864 % del total del consumo en euros.

Con todos estos datos obtenidos sacamos los siguientes cálculos:

Para el cálculo cogemos 46 días a 0.17923 con 3,5 horas diarias con 5,4 Kw y 46 días a 0.17923 con 3,5 horas diarias con 34,05 Kw, para la zona del CASCO, obteniendo dos tablas:

### **Facturación en Zona Casco (Zona la Milagrosa, Miguel de Cervantes, Sor Soledad y parada de Guaguas) en tarifa PUNTA:**

*Facturación de la potencia en Horario Punta:*

5,4 kw x 3,5 horas/día x 46 días = 869,4 Kwh

869,4 Kwh x 0,17923 €/Kwh = 155,82 €

155,82 €

*Impuesto sobre la electricidad ley 66/1997:*

155,82 € x 1,05113 x 4,864 % = 7,96 €

7,96 €

**TOTAL 163,78 EUROS**

### **Facturación en resto del Zona Casco en tarifa PUNTA (46 días de 25 Noviembre a 9 de Enero) DE 18.15 A 22.30 HORAS:**

*Facturación de la potencia en Horario Punta:*

34,05 kw x 3,5 horas/día x 46 días = 5482 Kwh

5482 Kwh x 0,17923 €/Kwh = 982,53 €

982,53 €

*Impuesto sobre la electricidad ley 66/1997:*

982,53 € x 1,05113 x 4,864 % = 50,23 €

50,23 €

**TOTAL 1.032,76 EUROS**

**Facturación en Zona Casco (Zona la Milagrosa, Miguel de Cervantes, Sor Soledad y parada de Guaguas) en tarifa VALLE (46 días de 25 Noviembre a 9 de Enero 2017) DE 22.00 A 7.00 HORAS:**

*Facturación de la potencia en Horario Valle:*

5,4 kw x 9 horas/día x 46 días = 2235,60 Kwh  
2235,60 Kwh x 0,0933 €/Kwh = 208,58 € 208,58 €

*Impuesto sobre la electricidad ley 66/1997:*

208,58 € x 1,05113 x 4,864 % = 10,66 € 10,66 €

**TOTAL 219,24 EUROS**

**Facturación en resto de Zona Casco en tarifa VALLE (15 días de 24 Noviembre a 9 de Enero 2017) DE 22.00 A 1.00 HORAS:**

*Facturación de la potencia en Horario Valle:*

34,05 kw x 3 horas/día x 15 días = 1532,2 Kwh  
1532,2 Kwh x 0,0933 €/Kwh = 142,95 € 142,95 €

*Impuesto sobre la electricidad ley 66/1997:*

142,95 € x 1,05113 x 4,864 % = 7,30 € 7,30 €

**TOTAL 150,25 EUROS**

**Facturación en CUADROS DE BARRIOS en tarifa PUNTA desde 2 de diciembre de 2016 a 9 de enero de 2017:**

*Facturación de la potencia en horario punta por 37 días:*

43,41 kw x 3,5 horas/día x 37 días = 5621,5 Kwh  
5621,5 Kwh x 0,17923 €/Kwh = 1007,54 € 1.007,54 €

*Impuesto sobre la electricidad ley 66/1997:*

1007,54 € x 1,05113 x 4,864 % = 51,51 € 51,51 €

**TOTAL 1.059,05 EUROS**

**Facturación en CUADROS DE BARRIOS en tarifa VALLE desde 2 de diciembre de 2016 a 9 de enero de 2017 DE 22.00 HORAS a 7.00 de la mañana durante 37 días:**

*Facturación de la potencia en horario valle por 37 días:*

43,41 kw x 9 horas/día x 37 días = 14455,5 Kwh  
14455,5 Kwh x 0,0933 €/Kwh = 1348,69 € 1.348,69 €

*Impuesto sobre la electricidad ley 66/1997:*

1348,69 € x 1,05113 x 4,864 % = 68,95 € 68,95 €

**TOTAL 1.417,64 EUROS**

**Total Factura: 4.042,72 euros.**

TABLA DE ARQUERIA CONSUMOS EL CASCO DE LA OROTAVA Y FACTURAS DE LUZ (en paginas siguientes)